



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA PREDIAL GOTSA S.A.**

Se comunica al público que la compañía PREDIAL GOTSA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 23 de enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. SC-U-DJC-G-13-0007473 de 17 DIC 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- El artículo segundo, dirá "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía es de carácter civil y se dedicará exclusivamente a la inversión de sus recursos en la compra de acciones y participaciones de otras compañías y activos inmobiliarios con la finalidad de vincularlas y ejercer su control; (...)"

Guayaquil, 17 DIC 2013.

Ab. Victor Anchundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL